

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno ubicada en la localidad de LA DORADA, Departamento La Paz. Será transferido sin cargo alguno, al Estado Nacional — Consejo Nacional de Educación, para que en el mismo se construya el edificio para la Escuela Nacional N° 140, de la citada localidad de La Dorada.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:33:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa